

Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales

Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia. 10 de Abril de 2013.

VISTO:

El reclamo efectuado por la Facultad de Humanidades y Ciencias Socialessede Trelew en relación al error detectado en la Resolución CDFHCS Nº 379/2012;

CONSIDERANDO:

Que a través de la resolución antes mencionada se designa a los representantes del Consejo Departamental de la carrera Geografía, sede Trelew, a los docentes, docentes auxiliares y alumnos;

Que en la nómina correspondiente al Claustro Auxiliares Docentes no se incluyó a las docentes Jacqueline BELTRAN-Titular y Judith HUGHES;

Que chequeado el acta del 10/08/2012 del claustro Auxiliares Docentes, resulta atinado el reclamo realizado:

Que una vez detectado el error, es necesario subsanarlo;

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en sesión ordinaria de este Cuerpo de los días 18 y 19 del mes de marzo ppdo.

POR ELLO:

CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE:

Art.1°) Modificar la Resolución CDFHCS Nº 379/2012, sólo en lo referente a los integrantes del Claustro Auxiliares Docentes del Consejo Departamental de Geografía, sede Trelew, el que quedará constituido de la siguiente manera:

CLAUSTRO AUXILIARES

TITULARES Cristian Hermosilla Marina Mansilla Jacqueline BELTRAN

SUPLENTES Silvia Martínez Molica Paula Ferrari Judith HUGHES

Art. 2°) Se ratifica el periodo de designación propuesto por la Resolución CDFHCS N° 379/2012 (18/09/2012-18/09/2014) -.

Art. 3°) Registrese, comuniquese, notifiquese y cumplido, ARCHIVESE.

RESOLUCIÓN CDFHCS Nº 56/2013

Mmg.

Mg. SILVIA BITTA Secretaria Académica FHCS /UNPS/B